

**Expediente:****Objeto del Contrato:**

Contratación del servicio “Osuna Geociudad Inteligente” dentro de la actuación 11 “Sistema de Gestión y Promoción Turística” a través de la subvención “Planes de Sostenibilidad Turística en Destino”, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU.

Asunto: Memoria Justificativa

Se redacta la presente memoria justificativa en relación con lo dispuesto en el artículo 116.4 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU, de 26 de febrero de 2014. El objeto de la misma es la contratación del servicio para el proyecto “Formación de actores clave para la aceleración y transformación digital del sector turístico” a través de la subvención “Planes de Sostenibilidad Turística en Destino”, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU”.

La actuación consiste en el desarrollo de la plataforma web “Osuna Geociudad Inteligente”, a través de tecnologías SIG (Sistemas de Información Geográfica), entendiéndose por estas el conjunto de datos relacionados con el espacio físico con herramientas informáticas, es decir, con programas informáticos o software, a través de las cuales poder representar y analizar información de diferentes ámbitos, como, por ejemplo: turismo, infraestructuras, tráfico, edificios públicos o jardines. El uso de este tipo de sistemas facilita la visualización de los datos obtenidos en un mapa con el fin de reflejar y relacionar fenómenos geográficos de cualquier tipo. Además, permiten realizar consultas y representar los resultados en entornos web y dispositivos móviles de un modo ágil e intuitivo, con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión, conformándose como un valioso apoyo en la toma de decisiones.

El objeto del contrato es la contratación del anterior servicio con un presupuesto de ejecución material de 53.370,00 € más el 21% de IVA que asciende a 11.207,70 € y alcanzando un presupuesto general de 64.577,70 €. El plazo de ejecución será de 4 meses desde la firma del contrato.

En Osuna a fecha de la firma electrónica

